

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 095 -2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 24 MAY 2022

VISTO:

El Decreto Supremo N° 105 - 2022-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31365, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 30 de noviembre del 2021, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 279-2021/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° numeral 1.1 del Decreto Supremo N° 105-2022-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 hasta por la suma de **S/ 149'838,995.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**., a favor d diversos pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial de la nueva Escala Base del Incentivo Único (CAFAE), con cargo a los Recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 2'779,440.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES)**., a favor de la Unidades conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el costo diferencial de la nueva Escala Base del Incentivo Único (CAFAE) ., el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS.**, **RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 105-2022-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1°, de la presente norma no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 095 -2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 24 MAY 2022

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31365 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 31366 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 31367 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2021-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 - Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 105-2022-EF, hasta por un monto total de **S/ 2'779,440.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES)**, a favor de la Unidades Ejecutoras conformantes del del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar para financiar el costo diferencial de la nueva Escala Base del Incentivo Único (CAFAE), el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 que adjunto forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA
Maciste Alejandro Diaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL



PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022

la implementación de la nueva escala
base del Incentivo Único (CAFAE) aprobada mediante el
Decreto Supremo N° 003-2022-EF. Asignación presupuestaria con el Decreto Supremo N° 105-2022-EF

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 095-2022/G.R.HVCA/GR

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	Créditos
000799 REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	312,672
9001 ACCIONES CENTRALES	312,672
3.999999 SIN PRODUCTO	312,672
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	312,672
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	312,672
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	312,672
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	312,672
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	312,672
000800 REGION HUANCAMELICA-AGRICULTURA	222,128
9001 ACCIONES CENTRALES	222,128
3.999999 SIN PRODUCTO	222,128
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	222,128
10 AGROPECUARIA	222,128
006 GESTION	222,128
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	222,128
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	222,128
000801 REGION HUANCAMELICA-TRANSPORTES	320,000
9001 ACCIONES CENTRALES	320,000
3.999999 SIN PRODUCTO	320,000
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	320,000
15 TRANSPORTE	320,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	320,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	320,000
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	320,000
000802 REGION HUANCAMELICA-EDUCACION	168,000
9001 ACCIONES CENTRALES	168,000
3.999999 SIN PRODUCTO	168,000
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	168,000
22 EDUCACION	168,000
006 GESTION	168,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	168,000
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	168,000
000803 REGION HUANCAMELICA-SALUD	200,000
9001 ACCIONES CENTRALES	200,000
3.999999 SIN PRODUCTO	200,000
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	200,000
20 SALUD	200,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	200,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	200,000
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	200,000



001000	GOB. REG. HUANCAMELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA	72,000
9001	ACCIONES CENTRALES	72,000
3.999999	SIN PRODUCTO	72,000
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	72,000
20	SALUD	72,000
006	GESTION	72,000
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	72,000
2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	72,000
001305	REGION HUANCAMELICA- LUCHA CONTRA LA POBREZA	1,248
9001	ACCIONES CENTRALES	1,248
3.999999	SIN PRODUCTO	1,248
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	1,248
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,248
006	GESTION	1,248
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1,248
2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	1,248
001300	REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	17,248
9001	ACCIONES CENTRALES	17,248
3.999999	SIN PRODUCTO	17,248
5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	17,248
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	17,248
006	GESTION	17,248
0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	17,248
2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	17,248
001301	REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	30,048
9001	ACCIONES CENTRALES	30,048
3.999999	SIN PRODUCTO	30,048
5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	30,048
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	30,048
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	30,048
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	30,048
2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	30,048
001303	REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA	15,648
9001	ACCIONES CENTRALES	15,648
3.999999	SIN PRODUCTO	15,648
5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	15,648
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	15,648
006	GESTION	15,648
0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	15,648
2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	15,648
001304	REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES	12,448
9001	ACCIONES CENTRALES	12,448
3.999999	SIN PRODUCTO	12,448
5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	12,448
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	12,448
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	12,448
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	12,448
2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	12,448
001385	GOB. REG. HUANCAMELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	123,200
9001	ACCIONES CENTRALES	123,200
3.999999	SIN PRODUCTO	123,200
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	123,200
22	EDUCACION	123,200
006	GESTION	123,200
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	123,200
2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	123,200
001627	GOB. REG. HUANCAMELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	20,800

9001	ACCIONES CENTRALES				20,800
3.999999	SIN PRODUCTO				20,800
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA				20,800
20	SALUD				20,800
006	GESTION				20,800
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				20,800
2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL				20,800
001637	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA				33,600
9001	ACCIONES CENTRALES				33,600
3.999999	SIN PRODUCTO				33,600
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA				33,600
22	EDUCACION				33,600
006	GESTION				33,600
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				33,600
2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL				33,600
001638	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA				126,400
9001	ACCIONES CENTRALES				126,400
3.999999	SIN PRODUCTO				126,400
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA				126,400
22	EDUCACION				126,400
006	GESTION				126,400
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				126,400
2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL				126,400
001639	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA				505,600
9001	ACCIONES CENTRALES				505,600
3.999999	SIN PRODUCTO				505,600
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA				505,600
22	EDUCACION				505,600
006	GESTION				505,600
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				505,600
2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL				505,600
001640	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA				96,000
9001	ACCIONES CENTRALES				96,000
3.999999	SIN PRODUCTO				96,000
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA				96,000
22	EDUCACION				96,000
006	GESTION				96,000
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				96,000
2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL				96,000
001641	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA				209,600
9001	ACCIONES CENTRALES				209,600
3.999999	SIN PRODUCTO				209,600
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA				209,600
22	EDUCACION				209,600
006	GESTION				209,600
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				209,600
2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL				209,600
001642	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA				137,600
9001	ACCIONES CENTRALES				137,600
3.999999	SIN PRODUCTO				137,600
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA				137,600
22	EDUCACION				137,600
006	GESTION				137,600
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				137,600
2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL				137,600
001643	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMP				113,600
9001	ACCIONES CENTRALES				113,600
3.999999	SIN PRODUCTO				113,600

	5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	113,600
		22 EDUCACION	113,600
		006 GESTION	113,600
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	113,600
		2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	113,600
001645		GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	1,600
	9001	ACCIONES CENTRALES	1,600
	3.999999	SIN PRODUCTO	1,600
	5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	1,600
		20 SALUD	1,600
		006 GESTION	1,600
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1,600
		2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	1,600
001646		GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	8,000
	9001	ACCIONES CENTRALES	8,000
	3.999999	SIN PRODUCTO	8,000
	5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	8,000
		20 SALUD	8,000
		006 GESTION	8,000
		0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	8,000
		2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	8,000
001647		GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	3,200
	9001	ACCIONES CENTRALES	3,200
	3.999999	SIN PRODUCTO	3,200
	5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	3,200
		20 SALUD	3,200
		006 GESTION	3,200
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	3,200
		2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	3,200
001648		GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA	28,800
	9001	ACCIONES CENTRALES	28,800
	3.999999	SIN PRODUCTO	28,800
	5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	28,800
		20 SALUD	28,800
		006 GESTION	28,800
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	28,800
		2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	28,800
TOTAL			2,779,440

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
SUB GERENTE